

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 30 de Junio de 2017.					ORDEN No.: OC/LG/SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0016/2017			
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR</b>					<b>NIT</b>			
R REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.					0614-300497-107-5			
LÍNEA: PR-SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS (SETEFE-PR/SALJ-PROYECTO 2622)					CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	43210000	61104	1	UNIDAD	COMPUTADORA PORTÁTIL, Modelo Pavilion 14-a10071a con las características siguientes: Procesador: Intel Core i7, 6a. Generación Velocidad del procesador: 2.0 MHz RAM: 8 Gigabytes Disco Duro: 1 terabyte Monitor: 14 pulgadas, LED Interfaz: USB 2.0 / 1 HDMI / 1 RJ-45 / 1 combo auriculares y micrófono Interfaz: LAN Ethernet 10/100 BASE-T integrada Video: Tarjeta de Video Integrada NVIDIA GeForce 950MX (2GB DDR3L dedicados) Mouse: Óptico con scroll back USB Sistema Operativo: Windows 10 profesional 64-bit Programa Adicional: Microsoft Office Home and Business 2016 País de fabricación: China.  Otras especificaciones: Marca y Modelo HP Pavilion 14-a10071a/No.parte V7S46LA.  Soporte: El fabricante cuenta con sitio en Internet, con los controladores, actualización del BIOS, manuales y documentación técnica del equipo ofertado ( <a href="https://support.hp.com/es-es">https://support.hp.com/es-es</a> ). Anexo: Catálogo en español y maletín. Garantía del fabricante: 1 año fabricante /incluye paquete de cuidados (Care Pack) para 3 años.	HEWLETT-PACKARD / CHINA	\$ 1,485.00	\$ 1,485.00
2	43210000	61104	4	UNIDAD	Regulador de Voltaje (UPS) de 750 VA Garantía: dos años,	FORZA SL / CHINA	\$ 65.00	\$ 260.00
RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LICDA. SUSANA MARTINEZ, TEL. 2248-9050								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 1,745.00</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO MEDIANTE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE PRETENDE FORTALECER Y MODERNIZAR LA CAPACIDAD GUBERNAMENTAL ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", SIENDO EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA OFICINA UN HERRAMIENTA NECESARIA PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LOS EMPLEADOS EN LA REFERIDA SECRETARÍA; YA QUE DICHO SUMINISTRO SERVIRÁ PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS Y SALAS DE REUNIONES DE LA MISMA, CON EL PROPÓSITO DE QUE CUENTEN CON LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0016/2017(08-02-2017)
	PROCESO CÓDIGO: LG/SALJ/2622/CHINA (TAIWÁN)/0011/2017
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0016/2017	

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERÁ DE: UN MÁXIMO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PROYECTO "APOYO A LA SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", CÓDIGO 2622.

 <p style="font-size: x-small;">DESIGNADO DAI(SALJ)</p>	 <p style="font-size: x-small;">Vo. Bo. DIRECTOR DACI</p>	 <p style="font-size: x-small;">JEFE UFI</p>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017		HECHO POR: <span style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 50px;"></span> RAG REVISADO POR: <span style="border-bottom: 1px solid black; display: inline-block; width: 50px;"></span>